



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIDECO



DECRETO ALCALDICIO N° **000088**
LITUECHE, 17 de Enero 2020

CONSIDERANDO:

- La adquisición de material publicitario para el desarrollo del Proyecto del IND denominado **“TU COMUNA ELIGE VIVIR SANO”**
- La necesidad de publicitar de acuerdo a las bases del proyecto del Instituto Nacional del deporte de la Marca CHILE SE MUEVE.
- El proyecto presentado al Instituto Nacional de Deporte.
- El convenio de Ejecución de fecha 13 de Noviembre de 2019.
- La resolución Exenta N° 3955 de fecha 10 de diciembre de 2019, que Aprueba Convenio de Ejecución de Proyecto Deportivo Código N° 1900020055, Categoría Deporte recreativo Fondeporte 2019 – Asignación Directa (Sector Público – Cuota Nacional)
- El Decreto Alcaldicio N°2.484 de Fecha 27 de diciembre del 2019 que aprueba el presupuesto del área de la gestión 2020.
- La cotización presentada por José Mejías Duarte, Rut 7.846.599-9, cumple con lo requerido para los productos publicitarios.
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria

VISTOS:

Las normas consagradas en la Ley N° 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios y su Reglamento. Art 10°, Número 7, Letra j) y Art. 51. El Decreto Alcaldicio N°1550 de fecha 6 de Diciembre del 2016. Lo dispuesto en el Artículo 66 de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones. El Decreto Alcaldicio N° 597 de fecha 09 de mayo de 2018 que delega la firmar bajo la fórmula “Por Orden del Sr. Alcalde” a doña Claudia Salamanca Moris y los posteriores Decretos Alcaldicios Modificatorios. El Decreto Alcaldicio N° 875, de fecha 23 de julio de 2019, que fija la subrogancia del Director de Desarrollo Comunitario.

DECRETO:

1. **APRUEBASE LA ADQUISICIÓN MEDIANTE TRATO DIRECTO** la compra de material publicitario para el desarrollo del Proyecto del INDdenominado; **“TU COMUNA ELIGE VIVIR SANO”**

CANTIDAD	PRODUCTO	VALOR UN.	TOTAL
1	Pendón 3,45 x 1 mt	\$ 26.000	\$ 26.000
1	Pendón 2,45 X 1 mt s/ojetillo	\$ 15.000	\$ 15.000
10	Lienzos 2,45 x 1 mt c/ojetillo	\$ 15.000	\$ 150.000
6	Pendones 3 x 1 mt	\$ 18.000	\$ 108.000
1	Gigantografía 6 x 4 mt	\$ 90.000	\$ 90.000
2	Pendones 2 x 1 mt	\$ 13.000	\$ 26.000
50	Afiches 30 x 40 cm	\$ 800	\$ 40.000
	NETO		\$ 455.000
	IVA		\$ 86.450
	TOTAL		\$ 541.450





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIDECO



000088

17 ENE 2020

2. **GIRESE ORDEN DE COMPRA** a José Miguel Mejías Duarte, Rut 7.846.599-9, por la suma de \$541.450.- (Quinientos cuarenta y un mil cuatrocientos cincuenta pesos) IVA incluido.
3. **IMPUTESE** el gasto que demanda el presente contrato al ítem de Publicidad y Difusión. Proyecto del Instituto Nacional del Deporte, Denominado **"TU COMUNA ELIGE VIVIR SANO"**
ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

LAURA URIBE SILVA
Secretaria Municipal



CLAUDIA SALAMNCA MORIS
Administradora Municipal

CSM/LUS/RPV/ACR/ADP

Distribución:

- Archivo Secretaria Municipal
- Archivo Administración y Finanzas
- Administrador Municipal
- Oficina de Partes

